

BOLETIN DE LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA.

La *Institucion Libre de Ensenanza* es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan solo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquier otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.—(Art. 15 de los *Estatutos*.)

Este BOLETIN se reparte por ahora gratuitamente á los socios de la *Institucion*, á las Corporaciones científicas y redacciones de periodicos analogos; esperando que unas y otras se servirán aceptar el cambio con sus respectivas publicaciones.

La correspondencia se dirigirá á la Secretaría de la *Institucion*, Infantas, 42.

Precio de suscripcion (para el público): por un año, 5 pesetas.



AÑO V

MADRID 15 DE JULIO DE 1881

NÚM. 106

SUMARIO.—Asociación para la enseñanza de la mujer, por D. M. Ruiz de Quevedo.—Los dioses infernales de Lusitania, por D. J. Costa.—Un libro de economía, por D. G. Rodríguez.—Memoria leída en la última Junta General de accionistas, por D. J. de Caso.—Excursiones instructivas en el interior de Madrid.—Libros recibidos.—Noticias.

ASOCIACION PARA LA ENSEÑANZA DE LA MUJER

POR EL PROF. D. M. RUIZ DE QUEVEDO

Al fin ha quedado instalada esta Sociedad en domicilio propio. El sitio elegido, calle de la Bolsa, es céntrico; la casa, propiedad, y domicilio tambien, del Colegio Notarial del distrito, de aspecto decoroso y con espaciosa entrada; el local alquilado por la Asociación, piso segundo, bastante capaz, dadas las necesidades presentes, con limpio y fino pavimento, techo elevado, empapelado recientemente, y sobre todo, abundante de aire y de luz. Mediante algunas reformas en la distribución, dirigidas por los arquitectos Sres. D. Tomás Aranguren y D. Carlos Velasco, que por cierto han hecho gracia de los honorarios devengados por sus importantes trabajos, la Asociación dispone allí, además de varios departamentos para Secretaría, Conserjería y otras dependencias indispensables, de cuatro clases donde pueden tomar asiento simultáneamente, y sin incomodidad, hasta 180 alumnas. El mueblaje para el servicio de las escuelas, sencillo y modesto, es considerable, casi en totalidad nuevo, y acomodado á su destino. Entre las ventajas adquiridas con la traslación, merece citarse la iluminación por gas para las enseñanzas nocturnas, que son todas las de la Escuela de Institutrices. Falta sólo algun material de enseñanza que la Asociación se propone adquirir para el próximo curso de 1881 á 1882.

El paso de las escuelas á la nueva casa se ha verificado sin la menor perturbacion, y aún sin interrupcion sensible en sus ejercicios, que han continuado y continúan hoy con la más perfecta regularidad. El de la Escuela de Comercio para señoras tuvo lugar el 3 de Marzo y el de la Escuela de Institutrices el 28, sin perder ésta un sólo día de leccion, y perdiendo uno tan sólo la primera en el conjunto de clases, y algunos más en la asignatura de caligrafía; pérdida sobradamente reparada después.

Apénas verificada la instalacion, la comision á cuyo cargo estuvo, compuesta de los profesores

Sres. Vilanova, Puerta, Pontes y Soler, y del Vicepresidente del Círculo de la Union Mercantil, Sr. Somalo, dió por terminados sus trabajos, y la Junta directiva nombró otra, constituida por los profesores Sres. Vicuña, Azcárate, Villaamil, Torres Campos y el que esto escribe, para proponer la reforma de los reglamentos de las Escuelas, reclamada por la nueva situacion en que éstas se encuentran, y cuyo proyecto ha sido aprobado por la Junta Directiva y será sometido en su día á la aprobacion de la general de socios.

La Comision de reforma, inspirada en la más escrupulosa circunspeccion, ha tomado por principio el dejar intactas las bases constitutivas de la Asociación y ser sóbria en las modificaciones de los reglamentos. Exigir la prueba previa de escritura usual y correcta, de nociones de gramática castellana y de aritmética en las aspirantes á ingresar como alumnas en cualquiera de las Escuelas; aumentar en el programa de carácter obligatorio para el título de institutriz las asignaturas de ampliacion de gramática castellana, geografía y geometría, y para el título de profesora de comercio, las de geografía comercial y economía política, con supresion del inglés, dando mayor extension á la de caligrafía; crear para el régimen ó inspeccion de las escuelas una directora y una secretaria-contadora: tales son las reformas de mayor interés que propone la comision.

En la Junta General celebrada el día 3 de este mes, ha presentado un proyecto de Escuela de telégrafos para señoritas, y un reglamento para su régimen interior; y habiendo uno y otro merecido la unánime aprobacion de los congregados, la Escuela inaugurará sus cursos en el próximo año académico. En igual caso se encuentra la enseñanza de armonium, adoptada ya universalmente en las escuelas de niños y de niñas en las naciones más adelantadas, y cuya influencia educadora no hace falta ponderar. Esta enseñanza ha sido puesta bajo la direccion de D. Antonio Lopez Almagro, profesor del Conservatorio de Música y Declamacion.

La misma Comision se ha ocupado del establecimiento de una escuela de idiomas, y otra de cajistas de imprenta, y de mejorar las enseñanzas de dibujo y de música. Y lejos de rechazar en principio, ni de relegar siquiera como inoportuna á un porvenir indefinido, la adopcion

de estos progresos, no sólo los ha acogido con simpatía, sino que, después de reflexivo estudio, ha concebido la esperanza de que irán en breve plazo y sucesivamente apareciendo y constituyéndose en los recintos de la Asociación; pero ha temido faltar á la prudencia imponiendo desde luego estas creaciones en el nuevo reglamento, creyendo por hoy bastante que se autorice á la Junta Directiva para que pueda establecer las nuevas enseñanzas que estime convenientes, con sujeción á las bases constitutivas de la Asociación, y sin el carácter de obligatorias para la obtención de los títulos de profesoras de las dos Escuelas regularizadas y en ejercicio.

En uso de esa autorización, es probable que ya en el próximo curso se amplíe la enseñanza de idiomas, abrazando como materia el francés, el inglés, el italiano y el alemán, y dándole la importancia de un ensayo con tendencia á trasformarla en una escuela especial, y con el fin de crear un cuerpo de traductoras, de estimable porvenir para las interesadas y para importantes servicios generales. Es probable también que la enseñanza de dibujo se complete con la de pintura, como se ha completado la de música con la de armonium. Nada impedirá estas mejoras, como no sea la falta de espacio, pues el que sirve de domicilio á la Asociación, suficiente, como hemos indicado, para las necesidades de hoy, es todavía estrecho para los desarrollos á que se ve impulsada por sus propios ideales y por la propicia tendencia de los tiempos.

Motivos tiene, en verdad, la Asociación para sentirse satisfecha y animosa. A los favores de que viene siendo objeto, conocidos de nuestros lectores, toca añadir que el Ayuntamiento y la Diputación provincial de Madrid, siguiendo el buen ejemplo del Ministerio de Fomento, le han significado su protección, acordando subvenciones, consignadas ya en los respectivos presupuestos de gastos que han de regir en el próximo año económico; y que las más altas y augustas personalidades nacionales han declarado también sus simpatías á la obra de aquella regeneradora institución y su ánimo de dispensarle apoyo eficaz.

No ménos que esas demostraciones singulares, son lisonjeros para la Asociación otros hechos recientes de carácter general, que revelan el progreso de sus ideales en la opinión y en la vida de nuestro pueblo. Que la Dirección de Instrucción pública se ocupe con sabio celo de mejorar y engrandecer las Escuelas Normales de maestras, enriqueciendo sus elementos facultativos y sus medios materiales; que el más alto consejo gubernativo del ramo, cediendo al impulso de las ideas reformistas reinantes, proponga la fundación de Institutos especiales de segunda enseñanza para la mujer: son, en efecto, felices sucesos que merecen mención á propósito del objeto de estos renglones. La Asociación cumple un deber aplaudiendo el movi-

miento de la poderosa y autorizada acción oficial en pró de su causa, de la causa á que viene consagrando hace once años sus esfuerzos: la causa de la enseñanza de la mujer, que es la causa de su dignidad, y con esto, la causa de la edificación de la familia y de la moralización de las sociedades.

LOS DIOSES INFERNALES DE LUSITANIA

POR EL PROF. D. J. COSTA

(Conclusion)

III.—Baco íbero.

Otro dios infernal ó chthónico era Dionysos, pero ignoramos el nombre que le daban las mitologías peninsulares, y el género de relaciones que pudieran unirlo á Ataecina-Proserpina y á Endovéllico-Pluton. En Grecia, estas relaciones eran por todo extremo íntimas, como que llegaban á veces hasta una completa identificación, y fueron debidas principalmente á la circunstancia de ser Dionysos, al igual de Demeter, deidad agraria, thesmofora y civilizadora, además de *soteira* ó *servatrix* (salvadora). Dos Dionysos fundamentalmente conocieron los griegos: el de la mitología y el de los misterios. El primero era, en una versión del mito, hijo de Demeter, hermano de Persephone ó Proserpina, y constituía con ésta la mística pareja *Coros* y *Core*, asimilada posteriormente á las deidades itálicas *Liber* y *Libera*, cuando se pusieron en contacto con ellas por mediación de las colonias de la Magna Grecia: en otra versión (Zagreus de Creta) es, no ya hermano, sino hijo de Persephone y de Júpiter; preséntalo otra como asociado á la Demeter chthónica, siendo Eumolpo, fundador legendario de los misterios de Eleusis, sacerdote á un tiempo de Dionysos y de Demeter. Surgía de aquí naturalmente la idea de un Dionysos Chthonios, idéntico á aquel Zeus Chthonios ó Pluton á quien se invocaba conjuntamente con Demeter; y tal fué el Dionysos místico ó de los misterios, dios fúnebre, subterráneo, infernal, soberano de los muertos, autor y señor de la vegetación, principalmente de los árboles frutales, y como tal, fuente de toda riqueza, *Ploutodotes*, *Plouton*. Esta concepción mística de Dionysos se acentuó más y más, á medida que se fueron divulgando las leyendas del Zagreus cretense y del Sabazius frigio-tracio; generalizóse con el tiempo, entrando á formar parte de la mitología vulgar y haciéndose patrimonio de la multitud; con lo cual, Dionysos ó Baco vino á convertirse en esposo de Persephone y á suplantar á Hades-Pluton ó á confundirse con él.—Las bacanales que se suponía haber dirigido Dionysos en persona, y que los helenos imitaban en sus fiestas, eran esencialmente orgiásticas: tomaban parte en ellas ruidosos coros en que alternaban el canto y la danza, y en que entraban hasta los pastores. Las mujeres de la Beocia y de la Fócide ascendían á lo alto de las montañas, y en ellas celebraban sus orgias trietéricas, alumbrándose con antorchas. Un elemento esencial

de estas festividades eran las representaciones escénicas: el teatro griego tuvo en ellas su cuna.

Ahora bien; ¿ostentaba esos mismos caracteres el Dionysos ó Baco de las mitologías peninsulares? Que los celtas veneraron una deidad báquica, parece desprenderse con toda evidencia de los ritos que se celebraban en los países poblados por aquella raza, y que los autores griegos y latinos asimilaron á los ritos orgiásticos de las bachanalas helénicas, tanto en Bretaña (Strabon, Dionysio Perieg.) como en nuestra Península (Plinio, Silio Itál.). No era el Baco céltico el primero que vino á estas regiones: eso deidad había pertenecido ya, sin duda, al fondo primitivo de la mitología ibérica, y era probablemente idéntica al *Sabazius* de la Frigia y de la Tracia. El Agni-Soma índico, el Dionysos griego y el Sabazio frigio-tracio, eran la personificación de la fuerza y virtud de las bebidas espirituosas con que se hacía la libación sagrada: el primero, de la bebida apellidada en la India, soma; el segundo, del vino; el tercero, de la cerveza (los frigios y tracios no conocían á la sazón el vino), denominada por esta razón *sabaia* ó *sabaium* en Iliria, Panonia y Dalmacia. En una evolución ulterior del mito védico, Agni-Soma acabó por identificarse con Varuna, el sol de la noche, la deidad de los muertos: Dionysos, ya hemos visto cómo se confundió á la postre con Pluton; en cuanto á Sabazio, era deidad solar, y predominaba en ella el carácter chthonico, subterráneo, infernal, que más tarde se comunicó al Dionysos helénico, á quien fué asimilado; su culto era orgiástico, como el de éste, y formaban parte de él, desde la más remota antigüedad, solemnes misterios, en los cuales era representado como dios de la muerte y de la regeneración. Gracias á esto, y á un concurso de circunstancias que no son de este lugar, pudieron los griegos, cuando colonizaron en la Tracia del Helesponto, identificar el Sabazio frigio-tracio con su Dionysos ó Baco, juzgando ser entrambas deidades una sola, y admitir en sus creencias y en su culto los dogmas y los ritos de la religión de Sabazio: halláronle asimismo analogías con Zeus y con Hades. Ahora bien; parece demostrado que los antiguos iberos, al menos los de la Tartésida, constituían una misma gente con los tracios, que tanto aquellos como estos eran *t'akkaros*, según la denominación que les dan las inscripciones geroglíficas del Nilo, y que coligadas entrambas ramas con otros pueblos del Asia Menor, acometieron el Egipto quince años antes de la Era cristiana. Añadamos á esto que, según el testimonio de Licofron, los bebrices eran frigios, y bebrices los había, no sólo en los confines orientales del Mediterráneo, sino, además, en el Mediodía de nuestra Península y en el Pirineo (1). Ya no hay, pues, que preguntar quién importó por vez primera en Es-

(1) Vid. los testimonios alegados por Boudard, *Nu-
mismatique iberienne*.

paña el culto orgiástico de Sabazius y sus populares misterios, y deja de ser para nosotros un secreto ó una excentricidad aquella tradición que nos transmitieron, envuelta en los celajes del mito, los autores antiguos, según la cual, Baco habría imperado en siglos remotísimos sobre los pueblos iberos (Silio Itálico), y comunicado su nombre *Λύσιος* (libertador) á la Lusitania (Varron): idéntica leyenda se refería de la Iberia oriental.

Queda dicho que, no bien llegaron los griegos á conocer el culto del Sabazio frigio-tracio, lo juzgaron idéntico al de Dionysos, y admitieron en éste lo que aquél tenía de más, hasta confundirlos en uno solo. De igual manera, los autores griegos y latinos refirieron al culto dionysíaco los ritos orgiásticos que presenciaron en Bretaña y en la Península ibérica. Cuenta Strabon que hay en la desembocadura del Loire una isla de corta extensión, en la cual habitan las mujeres de los Samnitas ó Namnitas (Amnitas, según Dionysio) "*quae Bacchum mysteriis et aliis caeremoniis demereantur* (IV, v, 6):" añade Dionysio Periegete, que "*concitatae rite Bacchica sacra concelebrant, nigrae hederæ corimbis redimitæ pernoctes, etc.* (Periegesis, v. 140)." C. Müller (1) advierte la semejanza de estos ritos con las danzas orgiásticas de los lusitanos y bastetanos (Strab., lib. III, cap. III, 7). La semejanza de los ritos báquicos peninsulares con los dionysíacos griegos, dió ocasión á hechos tan curiosos como los siguientes:— 1.º Atribuir carácter y valor de historia al mito de la introducción del culto de Baco en la Península por los iberos: "M. Varro tradit *usum enim Liberi Patris aut Lysam* cum eo *bacchantem nomen dedisse Lusitaniae, et Panam, praefectum ejus, universae* (2)." "Tempore quo *Bacchus populos domitabat iberos* Concutiens *thyrsu atque armata maenade Calpen, etc.* (Silio, III, 101)." —2.º Suponer que Nabrisa ó Nebrisa (Lebrija) había sido fundada en tiempos mitológicos por Baco ó por los sátiros que formaban parte de su séquito, y que habían establecido en ella su asiento junto con las ménades; así se desprende de los dos siguientes datos:—a) Una moneda de Lebrija lleva grabada en el anverso una cabeza juvenil imberbe, cubierta de ramos de yedra, barba larga, orejas de bestia, y tal vez cuernecillos, que es decir, una cabeza de Baco, y en el reverso un toro, símbolo de la misma deidad (3);—b) Silio Itá-

(1) *Geographi graeci minores*, vol. II, p. 140, notas.

(2) Plinio, *Nat. Hist.*, libro III, cap. 3. Más fácil es que aludiese la tradición á Dionysos Lysios, y que fuera mal interpretada por Varron, ó que el pasaje haya llegado hasta nosotros desfigurado.

(3) «Deducimos que la moneda se acuñó cuando era vulgar la creencia de que Nebrisa debiese su origen á Baco ó á los sátiros...» «No es extraño que encontrando los romanos una deidad (Osiris-Bacchus?) entre los turdetanos, con atributos ó símbolo de Baco, reverenciado en una ciudad cuyo nombre era idéntico á la nébride sagrada con que cubrían al mismo Baco y á sus sacerdotes, lo hubiesen creído como el Dios tutelar de este pueblo (Delgado, *Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España*, t. II, p. 207-212).»

lico dice en su poema, más bien histórico y de costumbres que fantástico y de invención: "Ac Nebrissa *Dionyseis conscia ihyrsis, quam satyri coluere leves, redimitaque sacra Nebride, et arcano Maenas nocturna Lyaco* (III, 393)." No parece cierto que Lebrija se distinguiese por el culto de Baco, y ménos que se hubiese localizado éste en esa poblacion; al ménos, ninguna de las lápidas hispano-latinas descubiertas en ella aparece consagrada al dios de la embriaguez y de la inspiracion poética. La fábula hubo de reconocer por origen un accidente topográfico: el nombre de la ciudad, *Nebrissa*, despertaba en griegos y romanos la idea y el recuerdo de ciertos símbolos, epitetos y lugares célebres en la leyenda griega de Dionysos: *Nysa* era el lugar mitológico donde se suponía que habia nacido el dios y tenía su residencia favorita, lugar que los antiguos localizaron en infinidad de parajes de Europa y Asia, trasladándolo de uno en otro conforme se iba difundiendo el culto báquico; *Brisaios*, el dulce (inventor de la miel), era el epíteto de Dionysos asociado á los Cabyros y compañero de Hephaestos, que se veneraba en Lemnos y en multitud de islas del Archipiélago: la *Nébride*, im gen del cielo estrellado, era uno de los signos más característicos de este dios, y consistía en una piel de cervatillo, *νεβρός*, con la cual se cubrían la cabeza los sátiros y ménades que representaban, con sus ruidosas orgías y festivas danzas, un papel principal en el mito de Baco, así como los devotos que celebraban las fiestas bacchanales.

Hemos visto cómo los griegos, luego que hubieron establecido núcleos de colonias en la Tracia helespónica, identificaron el Sabazius frigio-tracio con su Dionysos-Baco. Pues de igual modo, los romanos, después de la conquista de la Península, refirieron el Sabazius hispano á "Liber Pater," que es el Baco ó Dionysos de Italia: tal pensamos que es el origen de las lápidas conmemorativas de ex-votos á *Libero Patri*, halladas en diferentes lugares de la banda occidental de nuestra Península (1). Muy pronto hubo de absorberse la deidad indígena en la romana, y caer en desuso el nombre con que era conocida en la lengua vernácula: al ménos, en ninguna de las lápidas votivas de que ha quedado memoria, figura tal nombre, que nos-

otros sepamos. ¿Se denominaría tal vez Sabazius, como su congéner de la Frigia y de la Tracia? Es casi seguro que no, pues de lo contrario, alguna huella habria dejado en el Cuerpo de las inscripciones peninsulares, sea como nombre de poblacion ó de persona. ¿Ha de referirse, por ventura, el dios Endovéllico al Dionysos-Hades (Baco-Pluton) de los clásicos? Tampoco parece probable, por más que no debamos echar en olvido que el emblema fundamental del Sabazius frigio, usurpado más tarde por el dios correspondiente de los helenos, es la cista mística con la serpiente, y que un símbolo análogo se ostenta en algunas efigies de deidades galas (1). Hemos visto que en Oriente, un mismo nombre denotaba la cerveza y el Dionysos-Hades de frigios y tracios, á saber: *Sa' aia, Sabazius*: esto mismo hubo de suceder en España. Sabemos que la cerveza entraba como uno de los elementos ideales del paraíso mitológico de los celtas, y probablemente como materia de libacion y ofrenda en los sacrificios del culto: sabemos también que la cerveza se decía en España *celia* (2), y que este nombre abunda como apelativo de personas y de poblaciones, *Cilia, Cilius, Cailo*, etc., en la region española donde se veneraba á Liber Pater, y más probable es que lo tomaran del dios que no de la cerveza. Por otra parte, entre algunas tribus de Italia, el dios Liber (Baco) se decía primitivamente *Loebesus, Loebasius, Loivesus*, etc., de la raíz *lib, loeb*, libar, correspondiente al "Dionysos *Loibesios*" de Grecia; y precisamente en aquella misma region española suena con mucha frecuencia ese vocablo como nombre de persona, *Lobesus, Lovessa*, etc. (3).—Un último problema: ¿existía relacion entre el Baco ibero y el Abidis tartesio? El Sabazius frigio-tracio era deidad solar, lo mismo que Abidis, y muchos de los atributos y empresas que á éste y á su competidor Gargoris se atribuían, entran también como elemento principal en la historia mítica de Dionysos: tales, por ejemplo, el haber domado los bueyes y uncidoslos al arado, enseñado á los hombres el arte de recoger la miel en los huecos de las peñas y á criar las abejas en colmenas, establecido las reglas de la sociedad y civilizado á los hombres, haciéndoles abandonar la vida salvaje. Por otra parte, Abidis era el hijo de las aguas; y Dionysos simbolizaba asimismo el principio húmedo del Uni-

(1) *Soli invicto, Libero Patri, Genio Praetor. G. Mamili Capitolinus* etc. (Corpus i. l., vol. II, 2634, de Astorga). *Libero Patri G. Vettius Felicio* (2611, San Pedro de Montes, valle de Valdeorras, orillas del Sil, en la iglesia de Santurjo). *Libero Patri ex visu...* C. Alonius Severinus a. l. f. (799, Moraleja, cerca de Coria). *Libero Patri* sacr. L. Caelius Saturninus L. Caeli Parthenopei lib. ob honorem seviratus, editis ludis scaenicis d. d. (1108, Itálica). *Libero Patr. aug. sacr...* (1109, ibid.) Una lápida votiva de Trujillo, en la cual se ha leído *Pibreatri*, piensa Mommsen que ha de leerse *Libero Patri* (620). Una pequeña ara de Castulo (Cazlona) dice: *Sacrum Libero Patri* (3264).—El nombre de Baco era exótico en Italia, y de uso exclusivamente erudito: en las lápidas votivas latinas, figura siempre este dios con el nombre de *Liber Pater* (Orelli, lib. IV, pár 12.)

(1) Vid. Alex. Bertrand, *L'autel de Saintes et les triades gauloises*, ap. Revue archéol., 1880.

(2) *Ex iisdem fiunt et potus, zythum in Aegypto, celia et ceria in Hispania, cervisia et plura genera in Gallia, aliisque provinciis...* (Plinio *Nat. Hist.*, lib. XXII, cap. 82.)

(3) *Lovesius* Pugi f. sibio et Bouteae filiae suae anno ru. XI f. c. (Corpus i. l., II, 2380, Pombeiro, hallada en la capilla de Nuestra Señora de Loureiro). *Lovesa Lovesi* f. an. L. (165, Ammaia ó Portalegre, segun la lectura de Hübner). *Julia Lobessa* (346, Leiria ó Collippo; 79, Silves? in agro Pacense). *Aponia Lobessa* (387, cerca de Condeixa). *Lobessa* (381, Condeixa; 2467, Chaves). *Maximus Lovessi* f. laribus vialibus v. s. l. m. (2518, Jinzo de Limia.)

verso, en cuyo concepto, probablemente, le estaban consagrados el caballo y el pino, atribuyéndose a Poseidon (Neptuno), según es sabido.



BIBLIOGRAFIA

POR EL PROF. D. GABRIEL RODRIGUEZ

Filosofía de la ciencia económica, por D. Mariano Carreras y Gonzalez, con un prólogo de D. Joaquín Sanromá.

Dice el distinguido profesor italiano L. Cosa en su Guía para el estudio de la Economía política, hablando de España, "que la poca estabilidad de nuestros gobiernos, el desarreglo administrativo, económico y financiero, los muchos obstáculos para la difusión de la ciencia en general, y la poca originalidad de los escritores de ciencias sociales, acostumbrados casi siempre á copiar de los libros franceses, bastan quizá para explicar la poca importancia relativa de los economistas españoles contemporáneos, y especialmente de los anteriores á 1848."

Algo de verdad hay en este severo juicio, si la importancia de nuestros economistas se ha de apreciar por la trascendencia de sus obras en la esfera general científica; pero resulta injusto, si se atiende á los efectos en la cultura y progreso interiores de España. Ni es exacto tampoco, al ménos para el período que comprende los últimos veinte años, que nuestros conocimientos sobre economía y ciencia social tengan por única base la lectura de libros franceses. Los economistas españoles estudian hoy cuanto sobre ciencias sociales se publica en Inglaterra, Alemania, Italia, Francia y demás países, y si nuestra literatura economista no es muy abundante en tratados generales, es abundantísima en monografías y trabajos sobre puntos especiales, en los que no faltan rasgos que dan á la escuela economista española algun carácter y méritos de originalidad, dentro de las líneas generales que trazaron á la ciencia sus más célebres maestros ingleses y franceses.

Pero los economistas de nuestro país, por las circunstancias en que han vivido y viven, no han podido, con pocas excepciones, aplicar su actividad á la composición de teorías y tratados generales.

Los más son hombres políticos, consagrados á la propaganda de las ideas por medio de la palabra, la prensa periódica y el folleto, y á la realización de las reformas económicas que el país necesita.

Requiere el libro gran tranquilidad de espíritu y tiempo disponible; requiere además público aficionado y capaz para serios estudios científicos. Ese público aumenta rápidamente en España desde 1868, pero es todavía poco extenso, y no ofrece, por desgracia, estímulo bastante para grandes trabajos.

De aquí el corto número de nuestras obras generales de economía política, entre las que no faltan, sin embargo, algunas dignas de mucho aprecio, como las de Carballo y Wangüemert (1), Madrazo (2) y Carreras y Gonzalez (3), autor este último de la "Filosofía de la ciencia económica" que motiva estas líneas.

Este libro del Sr. Carreras tiene considerables méritos é indudable importancia. No es, como su obra anterior, un tratado didáctico de economía política, sino un estudio extenso y razonado del concepto de esta ciencia, de su definición, denominación, relaciones, clasificación, método, historia, escuelas y crítica. Partidario de lo que podría llamarse la ortodoxia económica, el Sr. Carreras se ha propuesto demostrar que ciertas tendencias contemporáneas, (como el movimiento llamado del socialismo de cátedra en Alemania, seguido por notables escritores italianos y franceses, y alguno español), léjos de contribuir á la determinación definitiva del concepto y de los límites y relaciones de la ciencia económica, representan más bien una perturbación y un marcado retroceso, que puede ser perjudicialísimo para la libertad general de la actividad humana en todas sus manifestaciones, que es el carácter distintivo de nuestro siglo, y cuyas bases más esenciales y firmes están en las doctrinas de la economía de Smith, de Say, de Dunoyer y de Bastiat.

Entendemos que el Sr. Carreras prueba de una manera completa su tesis, y que su libro, que ha escrito en francés buscando para sus ideas mercado más extenso que el que pueda proporcionarle España, merece sincero aplauso y profunda gratitud de los economistas españoles, que podríamos llamar militantes, y que harto hacen con oponerse á los esfuerzos de los antiguos proteccionistas y balancistas, cuya escuela, totalmente abandonada ya por la ciencia, parece como que renace hoy en España con el propósito de sostener la existencia de odiosos privilegios y destruir las reformas liberales, que en todos los órdenes, y principalmente en el económico, hemos realizado durante los últimos cuarenta años.

Aumenta el valor y la importancia del notable libro del Sr. Carreras el prólogo del señor Sanromá, orador tan elocuente como profundo economista. Amigos y admiradores de los señores Carreras y Sanromá, tenemos vivísimo placer en recomendar su obra, que ha de dar al mundo científico muy favorable idea de nuestra cultura en tan importante rama del saber general.

(1) Curso de Economía política.—Madrid, 1855-1856.—2 tomos.

(2) Lecciones de Economía política.—Madrid, 1874-76.—3 tomos.

(3) Filosofía del interés personal.—Madrid, 1865-1874.—1 tomo.

MEMORIA

leída en

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EL 30 DE MAYO ÚLTIMO

por el Secretario de la Institucion

PROF. D. JOSÉ DE CASO.

(Continuación.)

Basta esto por lo que concierne á la marcha y estado general de la *Institucion* durante el presente curso; y dejando aparte por ahora lo que se refiere especialmente á la primera y segunda enseñanza, entremos ya en los datos económicos, que serán una comprobacion concluyente de los progresos que acabo de indicar.

El presupuesto de ingresos para el actual año económico ascendía á 31.830 pesetas, cuya cifra se descompone en esta forma: 25.430 de ingresos ordinarios por enseñanzas, conferencias y publicaciones, y 6.400 por plazos de acciones realizables y donativos calculados. El de gastos, nivelado con el anterior, comprendía 18.815 pesetas para personal y 13.015 para material.

Ahora bien; en el capítulo de ingresos ordinarios hemos llegado á hacer efectivas durante este curso hasta 20 de Mayo 22.097,95 pesetas, que unidas á las 1.037,53 que resultaron de sobrante en el presupuesto del año anterior, suman 23.135,48. En fin de Junio llegarán á 26.000, y habremos excedido, por consiguiente, las 25.430 presupuestadas.

Y es de notarse que, aunque lisonjero en absoluto este resultado, y más si se tiene en cuenta las ya citadas crisis por que ha atravesado la *Institucion*, que muy bien hubieran podido determinar una baja en sus ingresos, con todo, no representa exactamente el total á que hubieran debido elevarse los que nos ocupan. Y no lo representa por dos razones. La primera, porque la subida de los derechos de matrícula, acordada para este curso, que era uno de los factores llamado á producir el aumento de aquellos ingresos, no comenzó á regir hasta Octubre. Ha habido, pues, tres meses correspondientes al actual año económico, en que continuaron rigiendo los derechos del anterior, y durante los cuales dichos ingresos han resultado por esta causa bastante menores de lo que hubieran sido, si motivos de delicadeza, que fácilmente apreciareis, no nos hubieran aconsejado aplazar aquella subida hasta la entrada del curso. La segunda, porque durante esos mismos tres meses hemos tenido en nuestra primera enseñanza alumnos que pertenecían á la segunda, y cuyos derechos de matrícula, á haberse percibido en este concepto, hubiesen dado rendimientos superiores; baja esta en que nosotros mismos hemos influido, contribuyendo con nuestro consejo á los padres á ese cambio de situacion de sus hijos, y de que debemos felicitarlos, porque dicha pérdida bajo el punto de vista económico, debía traer una ganancia en cosas de mayor precio: en la cultura y educacion de aquellos alumnos,

Pero aún así, es el hecho, y hecho harto satisfactorio para nosotros, más por lo que significa que por lo que materialmente vale, que, á pesar de tantas causas como se han reunido para producir un descenso en dichos ingresos, estos últimos, no sólo no han descendido, sino que á fin de Junio superarán á la cifra para ellos calculada, que era de 23.030 pesetas. Y, lo que es más satisfactorio aún, que este éxito se debe, más que á la subida de los derechos de matrícula, al aumento considerable del número de alumnos.

No podemos decir otro tanto de las conferencias y publicaciones. De las primeras, porque, bien á pesar nuestro, ha habido que reducir el número de las proyectadas para este curso, y que con tan felices auspicios se inauguraron. De las segundas, porque, agotado uno de los tomos del *BOLETIN*, la venta de colecciones ha tenido que disminuir forzosamente.

Pero, después de todo, no es este resultado, mirado bajo el punto de vista económico, ni de los que deben preocuparnos por ahora, ni de los que pueden desanimarnos para el porvenir. Lo primero, porque lejos de ser tales partidas la clave de nuestro presupuesto actual, forman de él parte tan escasa, que apenas si influyen en el conjunto. Lo segundo, porque su poca importancia al presente no estriba en dificultades insuperables opuestas al desarrollo de esos campos de nuestra esfera de accion, sino en dificultades transitorias, llamadas á desaparecer en plazo no lejano.

Por lo que respecta al capítulo de ingresos extraordinarios, que comprende las acciones y los donativos, no hay que decir, después de lo que indiqué al comienzo, que ha excedido con mucho de la cifra calculada. Era ésta de 6.400 pesetas, y hasta 20 de Mayo han ingresado 10.361,25, que á fin de Junio se acercarán á 11.000. Tenemos, pues, en este capítulo casi el doble.

Resulta, pues, que, en el momento de cerrarse estas cuentas, nuestros ingresos exceden ya á los calculados hasta fin de año económico, toda vez que la cifra consignada en el presupuesto era de 31.830 pesetas, y hasta 20 de Mayo iban recaudadas 33.496,73.

Hay todavía un capítulo de imprevistos que suma 2.319,76 pesetas, y que hace subir aquella cifra á 35.816,49 hasta fin de Mayo, y á 38.000 por lo ménos á fin de Junio. De modo que pueden calcularse ya más de 6.000 pesetas de exceso en el presupuesto de ingresos, si bien la mayor parte de los imprevistos debe figurar en entrada por salida, porque proceden de la devolucion de la fianza y de alquileres anticipados de la casa antigua, que se compensan con las cantidades invertidas por iguales conceptos para alquilar la casa actual.

Como veis, pues, los datos que acabo de ofrecer os acusan en la vida material de la *Institucion* una prosperidad creciente, que corresponde en un todo á la de su vida interna.

Por lo que hace al presupuesto de gastos, todos los ordinarios se redujian, en el momento de cerrarse estas cuentas, á 25.941,50 pesetas, y á fin de año económico probablemente no llegarán á la cifra consignada de 31.830 pesetas. No la excederán de ningun modo. Pero al señalar esta cifra, la Junta Directiva se reservó ampliarla, como de costumbre, en un *Apéndice*, siempre que el total de ingresos superase á los presupuestados, y las atenciones crecientes de la *Institucion* hiciesen indispensable el aumento. Es lo que ha acontecido, segun se desprende de cuanto habeis oido hasta aquí. El aumento del personal de profesores por una parte, y, sobre todo, la mudanza, han hecho del curso presente un curso excepcional en punto á gastos.

Pero los originados por la mudanza tenian que ser excesivos, porque la traslacion implicaba numerosas reformas del local que iba á ocuparse y una nueva instalacion. Esos gastos han ascendido, en efecto, á 15.720,64 pesetas, cifra que de ninguna manera podia caber dentro de los límites de nuestro presupuesto actual, á pesar de lo considerablemente que se han extendido. En su virtud, la Junta Directiva acordó incluir en una partida del *Apéndice* todos los gastos autorizados con posterioridad á la formacion del presupuesto, que no tuvieran relacion ninguna con la mudanza; formar una partida extraordinaria de todos los originados por esta última, y consagrar á su extincion la mayor parte posible del sobrante del presupuesto de cada año.

Por lo que hace al actual, después de los gastos comprendidos en aquella primera partida del *Apéndice*, que suman 1.822 pesetas, han podido destinarse á dicho objeto 5.149,63, de las cuales 1.874,99 proceden del depósito hecho al alquilar la casa actual y de los dobles alquileres satisfechos hasta que se efectuó la traslacion: cantidades estas que, como hemos dicho anteriormente, deben figurar en entrada por salida, puesto que corresponden á otras análogas en el presupuesto de ingresos. Quedan pendientes en la partida extraordinaria de gastos de mudanza 10.571,01 pesetas.

Reuniendo ahora todos los gastos ordinarios y extraordinarios satisfechos hasta 20 del corriente, asciende su suma á 32.913,13 pesetas. Los ingresos se elevaban en la misma fecha, como hemos visto, á 35.816,49. Resulta, pues, un sobrante de 2.903,36 pesetas, con el cual y los ingresos de Junio, habrá para cubrir todas las atenciones pendientes, fuera, como es natural, de la repetida partida extraordinaria.

De nuestros ingresos y gastos hasta hoy, encuéntrase sobre la mesa, á disposicion de los señores socios, las relaciones detalladas. Las cuentas generales aparecerán, como de costumbre, en el *BOLETIN*, una vez cerrado el ejercicio.

He aquí ahora las principales variaciones introducidas en el presupuesto para el año económico de 1881-82.

El incremento que ha tenido nuestra matrícula permite elevar sus ingresos de 23.030 pesetas, en que se habian calculado para el curso actual, á 26.252,28. El tanto por ciento de clases privadas por cuenta de los Profesores; las conferencias y veladas, cuyos productos bien pueden recibir un pequeño aumento, y el que resulta en los plazos de acciones pendientes, permiten todavía elevar el exceso de 3.222,28 pesetas, que produce la matrícula, á 3.922,28, después de deducir 100 en los donativos calculados, y 300 en la partida de publicaciones, por las causas apuntadas en otro sitio. Así, la cifra de 31.830 pesetas á que ascendia el presupuesto de ingresos para el año económico actual, se eleva para el próximo á 35.752,28.

Distribucion de esta cifra en el presupuesto de gastos. Aplícanse á los dematerial 10.502,28 pesetas, es decir, 2.512,72 ménos que el pasado curso, por disminucion principalmente de las partidas consignadas para alquileres y *BOLETIN*, y por reducciones insignificantes hechas en algunas otras. En cambio se destinan al personal 25.250,6 sean, 6.435 más que el año anterior, cifra formada por las 2.512,72 pesetas en que se reduce el capítulo de material, y las 3.922,28 en que se aumentan los ingresos.

Como veis, la Junta Directiva vá logrando su propósito y el deseo, manifestado por vosotros en varias ocasiones, de ir mejorando en lo posible la dotacion del personal.

Nada más me resta que añadir en lo que concierne á esta parte de la *Memoria*. Las comunicaciones que nuestro digno Presidente tiene que hacerós sobre la manera como la Junta Directiva ha cumplido el encargo que tuvisteis á bien confiarla en la general de 27 de Junio último, pondrán fin á estas noticias, con otras que acabarán de evidenciaros los progresos cumplidos por nuestra *Institucion* en el curso próximo á terminar.

(Continuará)

EXCURSIONES INSTRUCTIVAS EN EL INTERIOR DE MADRID

ABRIL

175. Miércoles 27.—Profesor, Sr. Lázaro.—*Jardin Botánico*.—Flores; verticilos de que constan.—Cáliz; sus formas, colores y funciones.—Corola; su aspecto, constitucion y funciones.—Formas de las corolas.—Estambres.—Pistilos.—Constitucion del ovario.—Estudio del óvulo.

176. Miércoles 27.—Profesor, Sr. Soler.—*Museo arqueológico*.—La loza y la porcelana.—Idea de ambas, é indicacion de algunas producciones de la primera: loza hispano-árabe, mayólicas, obras de Talavera, Alcora y la Moncloa.—Distincion de las porcelanas segun son ó no esmaltadas, y reseña de las principales fabricaciones: China, Japon, Sajonia, Sevres, Wedgwood, el Retiro.

177. Juéves 28.—Profesor, Sr. Azcárate.—*Congreso de Diputados*.—Córtes.—Poderes

del Estado.—Poder legislativo.—Senado y Congreso.—Procedimiento para la formacion de las leyes.

178. Jueves 28.—Profesor, Sr. Rodriguez Mourelo.—*Parque de Madrid*.—Evolucion de los organismos vegetales.—Conservacion de las funciones.—Relaciones de éstas con los órganos destinados á cumplirlas.—Organos de la respiracion vegetal.—Hojas: cómo se producen: yemas de hojas.—Su constitucion y desarrollo.—Colocacion de las hojas en el tallo.

179. Viernes 29.—Profesor, Sr. Lázaro.—*Jardín Botánico*.—Fruto: su naturaleza y partes de que consta.—Frutos simples; Drupa, Cariópside, Aquenio, Sámara, Folículo, Legumbre.—Frutos compuestos; Poma, Pepónide, Hesperidio, Baya, Bellota, Caja, Silicua, Pixidio.—Frutos agregados; Piña, Sicono, Sorosis.—Estudio de la semilla: partes que la constituyen y funcion de cada una de ellas en la germinacion.

180. Sábado 30.—Prof., Sr. Gillman.—*Talleres de la compañía del ferro-carril de Madrid á Zaragoza y Alicante*.—Estudio y descripcion de una locomotora.

181. Sábado 30.—Profesor, Sr. Soler.—*Museo del Prado*.—Pintura española contemporánea.—Estudio de sus principales obras, notando sus diferencias con respecto á las del siglo xvii, por lo que toca al asunto y su representacion adecuada.

182. Sábado 30.—Profesor, Sr. Stor.—*Museo arqueológico*.—(Véase el programa de la excursion 159.)

LIBROS RECIBIDOS

Sanchis Barrachina (D. Estéban).—*Tratado de trigonometría esférica*.—Valencia, 1881.

Laurent (F.).—*Conferencia sobre el aborro. Version castellana por F. Gillman*.—Madrid, 1881.—Cuatro ejemplares.

Jimenez y Hurtado (Manuel).—*Cuentos españoles contenidos en las producciones dramáticas de Calderon de la Barca, Tirso de Molina, Alarcon y Moreto*.—Sevilla, 1881.

Instituto de Vitoria.—*Memoria del curso de 1880 á 1881*.—Vitoria, 1881.

Calderon de la Barca (D. Pedro).—*Obras dramáticas escogidas*.—Salamanca, 1881.

Mendoza (Dr. D. Federico de).—*Plan general y programa de Retórica y Poética*.—Valencia, 1881.

Boscá (D. Eduardo).—*Catalogue des reptiles et amphibiens de la Peninsule ibérique et des iles Baleares (Extrait du bulletin de la Société zoologique de France pour l'année 1881)*.—París, 1881.

Alcántara García (D. Pedro).—*Teoría y práctica de la educación y la enseñanza*.—Tomo III.—Madrid, 1881.

Bain (Alejandro).—*Lógica de la Física. Version española por Alfonso Ordax*.—Madrid, 1881.

Carreras y Gonzalez (Mariano).—*Philosophie de la science économique*.—Madrid, 1881.

Costa (D. J.).—*Poesía popular española, y*

Mitología y Literatura celto-hispanas.—Madrid, 1881.

NOTICIAS

El alumno D. Ezequiel Solís ha hecho al gabinete de antigüedades de la *Institucion* el regalo de un hacha de bronce, perteneciente á las edades prehistóricas, y procedente de Medina-celi, provincia de Soria.

Para el de Historia natural, ha cedido el señor D. Ramon Guerrero dos astas de ciervo.

Bajo la direccion de los Profesores Sres. Rubio y Quiroga y del doctor en Medicina don A. Giner, salió de Madrid el dia 6 un grupo de nueve alumnos para llevar á cabo la primera de las dos excursiones proyectadas de que dimos cuenta en el BOLETIN del 15 de Junio. Las cartas que los alumnos escriben desde los diferentes puntos que comprende el itinerario de la excursion, dando cuenta de sus impresiones, monumentos visitados, observaciones hechas, etcétera, verán la luz en un diario de esta corte, ó en nuestro BOLETIN.

En uno de los próximos números haremos mencion especial de las numerosas personas que en el curso del viaje dispensan obsequios y atenciones á los excursionistas, haciéndoles el viaje más útil y agradable.

Se está organizando una tercera excursion para el mes de Agosto. Acerca de ella, se ha circulado el siguiente Programa:

Ampliando el cuadro de excursiones proyectadas para este verano, de que se dió ya cuenta á los padres y encargados de alumnos de la *Institucion* en la circular de 1.º de Junio último, reproducida en el BOLETIN del 15 del mismo mes, se ha proyectado una nueva á la provincia de Santander, la cual principiará el 25 del corriente mes de Julio. Se admitirán en ella alumnos de las secciones segunda y tercera que por sus especiales condiciones de salud y desarrollo físico, necesiten un largo período de reposo y de baños de mar, combinados con visitas de monumentos, estudios prácticos de botánica, geografía, geología, costumbres, etc. La dirigirán los Profesores Sres. Caso y Lázaro.

El itinerario comprende: Palencia, Valladolid, Reinosa, Minas de Reocin, Cueva de Altamira, Santillana, San Vicente de la Barquera y La Franca, que es la estacion de baños elegida. Durará de veinticinco á treinta dias.

La cuota es de 155 pesetas, en el supuesto de que soliciten formar parte de la excursion ocho alumnos cuando ménos.

Los padres que estén conformes con estas condiciones, se servirán manifestarlo á esta Direccion ántes del 20 de este mes.

Madrid 15 de Julio de 1881.—El Director de primera y segunda enseñanza, JOSÉ DE CASO.

Aurelio J. Alaria, impresor de la *Institucion*, Estrella, 45